

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, treinta de marzo de dos mil veintidós.**

Rad. 2019-00718-00 D.C. 0005

Verificado que el vehículo objeto de medida se encuentra en el parqueadero de la Alcaldía Municipal de esta localidad, el Despacho dispone fijar como fecha para la diligencia de secuestro de que da cuenta el comisorio, el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), a las dos (2:00) de la tarde.

Se designa como secuestre a Discover Soluciones Jurídicas y Bodegajes SAS, líbrese la comunicación respectiva.

Evacuada la actuación, vuelva lo actuado al Juzgado de origen.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ